

NOMBRE CIENTÍFICO:	<i>Heteronetta atricapilla</i> (Merrem, 1841)
NOMBRE COMÚN:	Pato rinconero , Black-headed Duck



Fotografía de *Heteronetta atricapilla* (Charif Tala)

Reino:	Animalia	Orden:	Anseriformes
Phyllum/División:	Chordata	Familia:	Anatidae
Clase:	Aves	Género:	<i>Heteronetta</i>

Sinonimia:	<i>Anas atricapilla</i> , Merrem, 1841 <i>Heteronetta melanocephala</i> , Cassin
------------	---

Nota Taxonómica:

ANTECEDENTES GENERALES
Aspectos Morfológicos
Posee una longitud de 35 a 40 cm y peso de 513 a 565 g (Carboneras 1992, Jaramillo 2005).
Presenta dimorfismo sexual. Los machos poseen la cabeza y parte superior del cuello negras, mentón blanco; parte superiores del cuerpo de coloración parda pardo negruzca con vermiculaciones finas rufas. Los lados, flancos y subcaudales pardo rufo con flecos negruzcos. Cubiertas mayores y secundarias con punta blanca formando una banda. Primarias y rectrices negras. Pecho y abdomen blanco sucio. Pico negro con una mancha rojiza en la base; en periodo reproductivo el pico adquiere una coloración más azul. Patas córneas. (Goodall et al 1951, Martínez & González 2004).
En las hembras la cabeza es igual al dorso, mejillas pardas con flecos negros y una línea superciliar

blanquecina. Pico negro sin la característica mancha que posee el macho (Goodall et al 1951).

Aspectos Reproductivos

Es una especie parásita, que no construye nido propio, sino que coloca sus huevos en el de otras aves como taguas, patos, garzas y cuervos de pantano (Goodall et al 1951, Martínez & González 2004). Los polluelos al nacer abandonan el nido parasitado inmediatamente y se reúnen en grupos sin la compañías de adultos (Martínez & González 2004).

Lyon & Eadie (2004), describieron que de las 11 especies reportadas como parasitadas por el pato rinconero, la tagua común (*Fulica armillata*) y la tagua de frente roja (*F. rufifrons*), representan la mayor parte de las incidencias (84%). Cofre et al (2007), en un estudio que compiló censos de cinco años en humedales de Chile central, evidenciaron que las mayores agregaciones estuvieron en los sitios con mayores concentraciones de taguas.

Aspectos Conductuales

Alimentación (sólo fauna)

Dieta formada principalmente por semillas y partes vegetativas de plantas acuáticas, también invertebrados acuáticos (especialmente moluscos). Se alimenta en la superficie del agua, en aguas poco profundas, aunque también por medio de buceo; con frecuencia filtra el agua en el barro cerca de las orillas (Carboneras 1992).

INTERACCIONES RELEVANTES CON OTRAS ESPECIES

El pato rinconero es un ave que parasita el nido de varias especies, Lyon & Eadie (2004) describieron parasitismo sobre 11 especies, destacando: tagua común (*Fulica armillata*), tagua de frente roja (*Fulica rufifrons*), pato negro (*Netta peposaca*), cisne de cuello negro (*Cygnus melanocoryphus*), cisne coscoroba (*Coscoroba coscoroba*), huairavo (*Nycticorax nycticorax*), gaviota cahuil (*Chroicocephalus maculipennis*).

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

Esta especie se reproduce en Chile central (Santiago a Valdivia), oeste de Paraguay (Boquerón y Presidente Hayes) y norte de Argentina (Carboneras 1992, Madge & Burn 1988, Hayes 1995). Es parcialmente migratorio, donde las poblaciones más australes se desplazan hasta el norte de Bolivia, sur de Brasil and Uruguay en el verano austral; las poblaciones reproductoras del norte son principalmente sedentarias (Carboneras 1992, Madge & Burn 1988). Errante en Islas Malvinas (Birdlife International 2012).

En Chile habita entre la Región de Valparaíso y la Región de Los Lagos (Jaramillo 2005, Martínez & González 2004). En el sitio Web Aves de Chile (www.avesdechile.cl) se publicó una foto de un ejemplar hembra tomada por Humberto Gómez, en agosto de 2013, en el Humedal Tres Puentes, en las cercanías de Punta Arenas (Región de Magallanes).

Extensión de la Presencia en Chile (km²)=> 195.531 km2

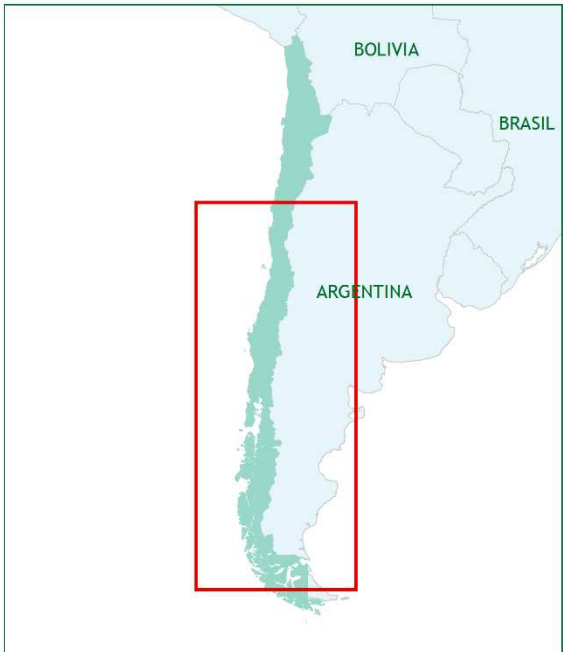
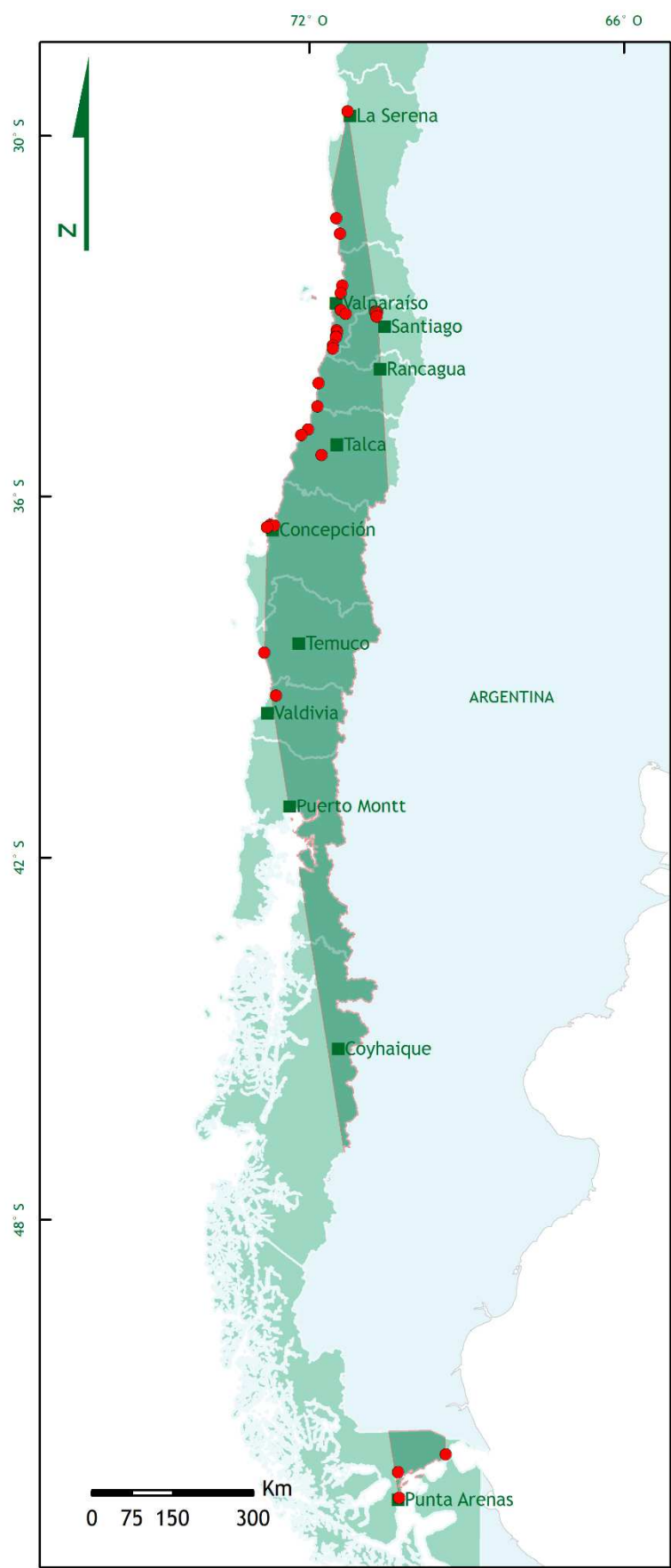
Regiones de Chile en que se distribuye: Valparaíso, Metropolitana, Libertador Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos

Territorios Especiales de Chile en que se distribuye:

Países en que se distribuye en forma NATIVA: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay

Tabla de Registros de la especie en Chile: No se agrega tabla de registros biológicos dado que es una especie de amplia distribución y posee más de 30 registros de ocurrencias asociados. Ver mapa de distribución de la especie.

Mapa de los puntos de recolecta y avistamiento en Chile:



LEYENDA

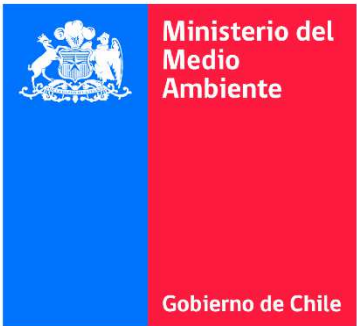
Heteronetta atricapilla

- Registros
- Capitales regionales
- Extensión de la presencia

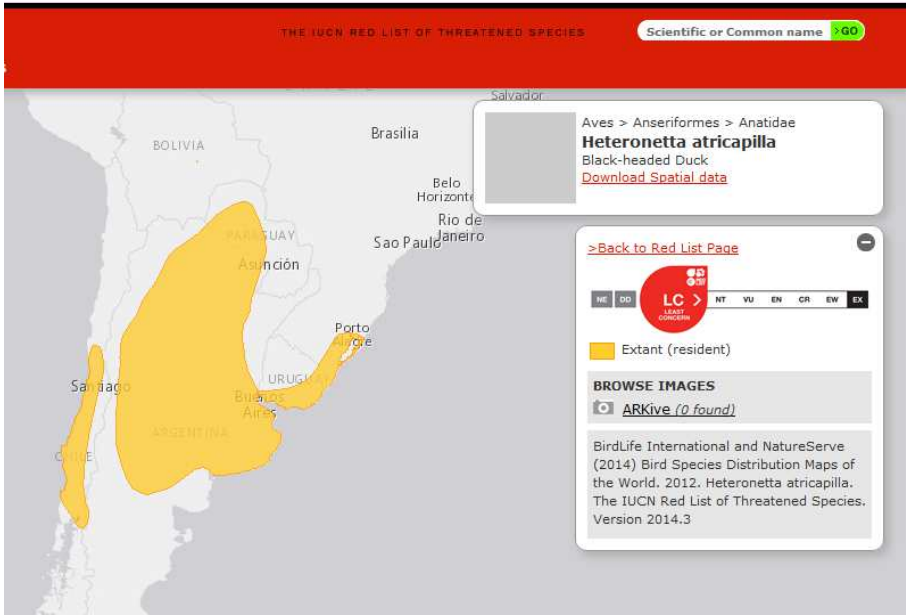
Sistema de coordenadas: WGS 1984 UTM Zone 19S
Proyección: Transverse Mercator
Datum: WGS 1984

Elaboración Julio 2015

Los mapas publicados en este sitio que se refieran o relacionen con los límites y fronteras de Chile, no comprometen en modo alguno al Estado de Chile, de acuerdo al Artículo 2, letra g del DFL 83 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores. La información cartográfica dispuesta es de carácter referencial.



Otros mapas de la especie:



Mapa de distribución de *Heteronetta atricapilla* (Fuente www.iucnredlist.org).

TAMAÑO POBLACIONAL ESTIMADO, ABUNDANCIA RELATIVA, ESTRUCTURA Y DINÁMICA POBLACIONAL

Wetland International (2015) señala un tamaño poblacional global estimado de entre 10.000 y 25.000 de individuos, con una tendencia poblacional desconocida. Sin embargo, Birdlife International (2012) señala que la tendencia poblacional sería estable.

Según Weller (1968), las áreas reproductivas y concentraciones de pato rinconero ocurren principalmente en el norte de Argentina y zona central de Chile. Lo que no se condice con censos efectuados en las últimas décadas de Chile. De hecho, de acuerdo con Espinosa (1997, 1998, 1999, 2000), en los “censos neotropicales de aves acuáticas” para Chile es una especie más bien escasa, aunque registrada tanto en los censos de enero como en los de julio, y con registros exclusivamente en la zona central del país (Coquimbo a Biobío).

Vilina & Cofré (2006) señalan que es una especie más bien escasa en Chile central. Cofré et al (2007), censaron, entre 1993 y 1998, 19 humedales de las regiones de Valparaíso y Metropolitana, dos veces cada año; contabilizando un máximo de 128 individuos (invierno 1995) y un mínimo de 13 (invierno 1997), detectando además que los únicos lugares que concentraron más de 10 individuos fueron la planta de tratamientos de aguas servidas La Cadellada (Región Metropolitana) y la Laguna El Rey (Región de Valparaíso). Estos autores sugieren que la especie ha declinado en los últimos tiempos, aunque no entregan mayores antecedentes; y que tiene bajas abundancias y un área de distribución restringida, por lo que su situación en Chile debería ser revisada.

Más recientemente, censos simultáneos efectuados en varios humedales de la cuenca de Chacabuco (Región Metropolitana), entre junio de 2007 y marzo de 2008, mostraron al pato rinconero presente en todos los meses, como una especie poco abundante y con mayores congregaciones en la Laguna Batuco y la planta de tratamiento de aguas servidas La Cadellada, con máximos de 214 y 453 aves respectivamente; sitios que corresponden probablemente a las áreas de concentración más importantes de la especie a nivel global (Quantitativa 2008).

PREFERENCIAS DE HÁBITAT

En humedales donde abundan otras especies de patos y taguas. En la literatura se menciona cierta predilección por humedales con abundante vegetación en sus márgenes, aunque también se lo observa en

tranques sin vegetación. Siempre en áreas bajas, no sube a la cordillera (Martínez & González).		
Cofre et al (2007) mostraron que durante el periodo reproductivo las mayores abundancias estuvieron fuertemente asociadas a humedales con presencia de vegetación emergente, y no así fuera de la temporada reproductiva.		
Área de ocupación en Chile (km²)=>		

DESCRIPCIÓN DE USOS DE LA ESPECIE: Sin información.

PRINCIPALES AMENAZAS ACTUALES Y POTENCIALES		
Los humedales en Chile están bajo una fuerte presión antrópica que busca su conversión acelerada a sistemas agrícolas productivos, recreacionales e inmobiliarios, principalmente; a esto se suma la fuerte presión por contaminación industrial y doméstica (Simeone 2012). En el centro y sur de Chile, los humedales están sujetos a perturbaciones de origen antrópico debido al uso de suelo (ej. plantaciones forestales exóticas; contaminación específica y difusa), resultado en alteraciones de su estructura y funcionalidad (Muñoz & Merino 2014).		
Figueroa et al (2009) aplicaron el índice del estado de conservación de ecosistemas lénticos someros (ECELS, propuesto por la Agencia Catalana del Agua 2004), que considera una serie de parámetros físico-químicos y biológicos, para evaluar la situación de 20 humedales de las regiones de Coquimbo y de Valparaíso, observando que el 65% de ellos (13) tuvieron una condición de regular a muy pobre, lo que sería manifestación de las presiones a que se encuentran sometidos este tipo de ambientes.		
De acuerdo con un estudio del estado ecológico de 12 cuencas, la del Maipo-Mapocho es una de las que presentó la peor calidad ecológica, seguida por las cuencas de los ríos Elqui, Limarí y Aconcagua (Ministerio del Medio Ambiente 2013). Las cuencas Mapocho-Maipo y Aconcagua son las cuencas donde se encuentran los humedales que concentran las mayores abundancias de <i>Anas bahamensis</i> , <i>Spatula platalea</i> y <i>Heteronetta atricapilla</i> en el país.		
De acuerdo con Fariña et al (2012) actualmente, pese a los planes de manejo, el humedal El Yali está presionado por una serie de amenazas que ponen en riesgo su biodiversidad; de hecho el estudio realizado por CODESSER (2009) reconoce una serie de amenazas para este humedal costero, destacando: extracción de agua subterránea y desviación de cursos de agua para uso agrícola e industrial; gran expansión urbana: contaminación y eutrofización de las aguas de esteros, lagunas y vegas; reducción de vegetación nativa por incendios, prácticas agrícolas, ganaderas y forestales; cazadores furtivos; ingreso de vehículos doble tracción; vuelos rasantes de aeronaves civiles y militares que ahuyentas las aves; y, instalación de cableado eléctrico que causa colisión de aves.		
En el mismo complejo del Humedal El Yali, para la laguna Matanza el desvío de aguas ha sido definido como uno de los responsables de una disminución en su nivel en un 50%, lo que ha tenido como resultado pérdida del hábitat hidrófilo que lo rodea y mortalidad importante de rana grande chilena (Acuña et al 2014).		
Descripción	% aproximado de la población total afectada	Referencias
Pérdida de hábitat o calidad de hábitat de humedales en la zona central de Chile	Más del 80%	Sobre amenazas: Acuña et al (2014), CODESSER (2009), Fariña et al (2012), Figueroa et al (2009), Muñoz & Merino (2014). Sobre población: Espinosa (1997, 1998, 1999, 2000),

ESTADOS DE CONSERVACIÓN VIGENTES EN CHILE PARA ESTA ESPECIE
Ra de acuerdo al Reglamento de la Ley de Caza (DS N° 5/1998 de MINAGRI).
Comentarios sobre estados de conservación sugeridos anteriormente para la especie

Clasificada previamente también como Rara en el Libro Rojo de los Vertebrados Terrestres de CONAF (Glade 1988) y en la Estrategia Nacional de Conservación de Aves (Rottmann y López-Callejas 1992).

Estado de conservación según UICN=> Preocupación Menor (LC) (versión 3.1) (BirdLife International 2012), debido a:

This species has an extremely large range, and hence does not approach the thresholds for Vulnerable under the range size criterion (Extent of Occurrence <20,000 km2 combined with a declining or fluctuating range size, habitat extent/quality, or population size and a small number of locations or severe fragmentation). The population trend appears to be stable, and hence the species does not approach the thresholds for Vulnerable under the population trend criterion (>30% decline over ten years or three generations). The population size is very large, and hence does not approach the thresholds for Vulnerable under the population size criterion (<10,000 mature individuals with a continuing decline estimated to be >10% in ten years or three generations, or with a specified population structure). For these reasons the species is evaluated as Least Concern.

ACCIONES DE PROTECCIÓN

Esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas de interés

Áreas marinas costeras protegidas (AMCP-MU): Sin información

Monumentos naturales (MN): Sin información

Parques nacionales (PN): Sin información

Parques marinos (PM): Sin información

Reservas forestales (RF): Lago Peñuelas (CONAF 1986)

Reservas marinas (RM): Sin información

Reservas nacionales (RN): El Yali (CONAF 2005)

Reservas de regiones vírgenes (RV): Sin información

Santuarios de la naturaleza (SN): Sin información

Sitios Ramsar (SR): El Yali (CONAF 2005)

Además, esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas

Áreas con prohibición de caza: Laguna Bатуco (Quantitaiva 2008)

Inmuebles fiscales destinados a conservación: Sin información

Reservas de la biosfera: Sin información

Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: Sin información

Zonas de Interés Turístico (ZOIT): Sin información

Está incluida en la siguiente **NORMATIVA de Chile:** Reglamento de la Ley de Caza (DS 5/1998 MINAGRI), como especie de caza y captura prohibida.

Está incluida en los siguientes **convenios internacionales:** CMS Apéndice II

Está incluida en los siguientes **proyectos de conservación:**

Propuesta de clasificación del Comité de Clasificación:

En la reunión del 14 de octubre de 2015, consignada en el Acta Sesión N° 02, el Comité de Clasificación establece:

***Heteronetta atricapilla* (Merrem, 1841), “pato rinconero”; “black-headed duck”**

Pato que posee una longitud de 35 a 40 cm y peso de 513 a 565 g. Presenta dimorfismo sexual. Los machos poseen la cabeza y parte superior del cuello negras, mentón blanco; parte superiores del cuerpo de coloración parda pardo negruzca con vermiculaciones finas rufas. En las hembras la cabeza es igual al dorso, mejillas pardas con flecos negros y una línea superciliar blanquecina. Pico negro sin la característica mancha que posee el macho. Presente en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. En Chile se le puede ver preferentemente entre la Región de Valparaíso y la Región de Los Lagos.

Luego de evaluar la ficha de antecedentes se destaca la amplia distribución de la especie, sin embargo, su hábitat resulta altamente sensible, especialmente en la zona central del país donde los ambientes acuáticos se encuentran fuertemente presionados por actividad agrícola, industrial y urbana. En esta zona se encuentran las mayores concentraciones registradas para la especie en Chile. Aun así no se logran cumplir los umbrales para categoría Vulnerable, no obstante se podría asignar a la categoría Casi Amenazada (NT). Pero al considerar que en caso de extinción local se podría recolonizar desde las poblaciones en otros

países, por lo que se debería rebajar a Preocupación Menor (LC). Así el Comité estima que no cumple con ninguno de los criterios que definen las categorías de En peligro Crítico, En Peligro, Vulnerable o Casi Amenazado. Por lo tanto, atendiendo a las superficies y localidades que ocupa, se concluye clasificarla según el RCE, como PREOCUPACIÓN MENOR (LC). Se describe a continuación los criterios utilizados.

Propuesta de clasificación *Heteronetta atricapilla* (Merrem, 1841):

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

PREOCUPACIÓN MENOR (LC)

Dado que:

NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable) y su amplia distribución indica que no está próxima a satisfacer los criterios.

Experto y contacto

Sitios Web que incluyen esta especie:

LINK a páginas WEB de interés	http://www.iucnredlist.org/details/22679833/0
Descripción link	Ficha de la especie en UICN Red List
LINK a páginas WEB de interés	http://www.birdlife.org/datazone/speciesfactsheet.php?id=364
Descripción link	Ficha de la especie en la base de datos de Birdlife International
LINK a páginas WEB de interés	http://www.avesdechile.cl/263.htm
Descripción link	Sitio Web que entrega información y descripción de las aves de Chile.
LINK a páginas WEB de interés	http://wpe.wetlands.org/
Descripción link	link a Waterbird Population Database
Videos	Sin información
Descripción video	Sin información
Audio	Sin información
Descripción video	Sin información

Bibliografía citada:

ACUÑA PL, C VÉLEZ, C MIZOBE, C BUSTOS-LÓPEZ & M CONTRERAS-LÓPEZ (2014) Mortalidad de la población de rana grande chilena, *Calyptocephalella gayi* (Calyptocephalellidae), en la Laguna Matanzas, del Humedal El Yali, en Chile Central. Anales del Museo de Historia Natural de Valparaíso 27: 41-56.

ARAYA B & G MILLIE (1986) Guía de campo de las Aves de Chile. Editorial Universitaria.

BirdLife International (2012) *Heteronetta atricapilla*. The IUCN Red List of Threatened Species. Version 2014.3. <www.iucnredlist.org>. Downloaded on 10 February 2015.

CARBONERAS C (1992) Family Anatidae (duck, geese and swams). En: Handbook of the birds of the World. Vol 1 Ostrich to ducks. DEL HOYO J, A ELLIOTT & J SARGATAL. Lynx Edicions, Barcelona, 638 pp

CODESSER (2009) Agenda de Innovación para la Red Verde San Antonio-Litoral los Poetas. Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural & CORFO. San Antonio. 372 pp.

CONAF (1986) Plan de Manejo Reserva Forestal Lago Peñuelas. Documento de Trabajo N°77.

CONAF (2005) Plan de manejo R.N. El Yali. Documento de Trabajo N° 455. Gerencia de Áreas Protegidas y Medio Ambiente.

COFRÉ H, Y VILINA, J AGUIRRE, W EGLI, MD GARCÍA, H KOCKSCH, J ROTTMANN, H SEEGER & C TALA (2007) Local distribution, abundance and conservation of Black-Headed Duck in the Mediterranean wetlands of Chile. Waterbirds 30: 412-416.

ESPINOSA L (1997) Censo neotropical de aves acuáticas 1996. Boletín Chileno de Ornitología 4: 41-48.

ESPINOSA L (1998) Censo neotropical de aves acuáticas 1997. Boletín Chileno de Ornitología 5: 34-40.

ESPINOSA L (1999) Censo neotropical de aves acuáticas 1998. Boletín Chileno de Ornitología 6: 47-52.

ESPINOSA L (2000) Censo neotropical de aves acuáticas 1999, Chile. Boletín Chileno de Ornitología 7: 39-47.

FARIÑA JM, MD BERTNESS, B SILLIMAN, N ARAGONESES & E CAYO (2012) Historia natural y patrones ecológicos del Humedal costero El Yali, Chile Central, cap 6 pp215-249, in Fariña JM & A Camaño (eds) Humedales costeros de Chile: portes científicos a su gestión sustentable.
FIGUEROA R, ML SUAREZ, A ANDREU, VH RUIZ & MR VIDAL-ABARCA (2009) Caracterización ecológica de humedales de la zona semiárida en Chile Central. Gayana 73 (1):76-94.
GLADE A (1988) Libro Rojo de los vertebrados terrestres de Chile. Corporación Nacional Forestal. Chile. 67 pp.
HAYES F E (1995) Status, distribution and biogeography of the birds of Paraguay. American Birding Association, Colorado Springs.
GOODALL JD, AW JOHNSON & RA PHILIPPI (1951) Las aves de Chile, su conocimiento y sus costumbres. Vol. II. Platt Establecimientos Gráficos. Buenos Aires.
JARAMILLO A (2005) Aves de Chile. Lynx Edicions, Barcelona. 240 pp.
LYON B & J EADIE (2004) An obligate brood parasited trapped in the intraspecific arms race of its hosts. Nature 432: 391-393
MARTÍNEZ D & G GONZÁLEZ (2004) Las aves de Chile. Nueva guía de campo. Ediciones del Naturalista. Santiago de Chile. 620 págs. 181 láminas.
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE (2013) Programa de vigilancia de normas de calidad secundaria de calidad. Documento técnico del Proyecto Normas Secundarias de Calidad, elaborado por el Centro Nacional del Medio Ambiente (CENMA) para el MMA.
MUÑOZ-PEDREROS A & C MERINO (2014) Diversity of aquatic bird species in a wetland complex in southern Chile. Journal of Natural History 48(23-24): 1453-1465.
QUANTITATIVA ESTUDIOS AMBIENTALES (2008) Dinámica espacial de las aves acuáticas de la Provincia de Chacabuco, informe final. Preparado para Comisión Nacional del Medio Ambiente, Región Metropolitana. Santiago. 102 p.
ROTTMANN J (1995) Guía de identificación de aves de ambientes acuáticos. Unión de Ornitólogos de Chile. Santiago. 80 p.
ROTTMANN J & MV LÓPEZ-CALLEJAS (1992) Estrategia Nacional de Conservación de Aves. Serie Técnica 1. Servicio Agrícola y Ganadero. División de Protección de Recursos Naturales Renovables. 16 pp.
SIMEONE A (2012) Conservación de humedales en Chile. In Soto-Azat C & A Valenzuela-Sánchez (Eds) Conservación de anfibios de Chile. Universidad Andrés Bello. pp 62-63.
VILINA YA & H COFRÉ (2006) Aves acuáticas de Chile. Pages 270-277 In Biodiversidad de Chile. Patrimonio y Desafíos (P. Saball, M. K. Arroyo, J. C. Castilla, C. Estades, J. M. Ladrón de Guevara, S. Larraín, C. Moreno, F. Rivas, J. Rovira, A. Sánchez and L. Sierralta, Eds.). Comisión Nacional del Medio Ambiente, Santiago, Chile.
WELLER MW (1968) The breeding biology of the parasitic black-headed Duck. Living Bird 7: 169-208.
WETLANDS INTERNATIONAL (2015). "Waterbird Population Estimates". Retrieved from wpe.wetlands.org on Sunday 15 Feb 2015

Autores de esta ficha (Corregida por Secretaría Técnica RCE): Charif, Tala, Ministerio del Medio Ambiente
